

## **SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA"**

INSTITUCIÓN MUTUALISTA FUNDADA EN 1901 Avenida Córdoba 1674 – (C1055AAT) Buenos Aires

## **CARTA PODER**

Lugar r	-ecna		
AL SEÑOR/A PRESIDENTE/A DEL INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES.  De acuerdo con lo dispuesto en el Acta Convenio con las Entidades Apoderadas, aprobada por Resolución Nº 133, de fecha 16-12-2022, y la Adenda al mismo, suscripta el 28 de junio del año 2024, por la presente CARTA PODER autorizo a Sociedad Militar "Seguro de Vida" Institución Mutualista, para que cobre y perciba mensualmente el importe de los haberes que por todo concepto me correspondan ante esa Institución, así como para la recepción y/o conformación de los pertinentes recibos.  Declaro conocer que la percepción de mis haberes por parte de la ENTIDAD APODERADA produce el efecto cancelatorio del pago, por lo que una vez producido nada podré reclamar al INSTITUTO respecto de los montos entregados.  La ENTIDAD APODERADA queda expresa e irrevocablemente autorizada a revertir las acreditaciones realizadas en concepto de haberes cuando exista instrucción expresa del INSTITUTO invocando la existencia de error, a condición que tales haberes se encuentren intactos en mi cuenta personal.			
		Depositar en la siguiente cuenta de SMSV IM:	
		Cuenta de Ahorro Mutual SMSV en Pesos N°:	
Grado: Nombre y Apellido:			
Situación de revista:			
Teléfono particular:Domicilio:			
Celular: Correo electrónico:			
PARA PENSIONISTAS (Causante de la Pensión): Apellido y Nombres (completos):			
celeridad al INSTITUTO DE AYUDA FIN PENSIONES MILITARES cualquier noveda	erdante comunicar fehacientemente y con IANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y ad o inconveniente significativo que pudiera al mandato que se otorga por la presente		
Firma del beneficiario (Poderdante)	Firma de la autoridad certificante		
0 M0000 0 + D + 14 F	\tag{\tag{\tag{\tag{\tag{\tag{\tag{		